

Sociedad de Acopiadores de Granos de la Provincia de Córdoba



Rosario de Santa Fe 231 - 3º Piso - Oficina 7 - X500ACE - Córdoba Tel. (0351) 422-9802 - 5359802/03/04 - Fax. (0351) 423-8234 E-mail: socacopcba@acopiadorescba.com www.acopiadorescba.com

AGRADECIMIENTO

Con esta nota, la Sociedad de Acopiadores de Córdoba, quiere agradecer a sus socios y suscriptores el habernos distinguido como consultores y prestadores de servicios a lo largo de este año 2012.

La respuesta y fidelidad a nuestras propuestas y trabajo cotidiano, nos alienta a redoblar esfuerzos para mejorar y ampliar durante el 2013 los servicios que brindamos, y a intentar superarnos día a día.

En ese plano, seguiremos esmerándonos en nuestras históricas Circulares digitales, reconocidas y utilizadas en todo el país por el comercio de granos, en el reporte diario de Noticias, en nuestra renovada página de Internet y en la comunicación permanente por Twitter y Facebook. También continuaremos agilizando nuestro servicio de registro de operaciones primarias y la provisión de formularios del comercio de granos; y poniendo a su disposición aplicativos de distinto orden y utilidad así como los mapas satelitales. Por otra parte continuaremos apoyando fuertemente la novedosa y comprometida actividad de la Agencia de la Cooperativa de Acopiadores Federados.

Y como siempre, nuestro ASESORAMIENTO, DIRECTO Y PERSONALIZADO, ACOMPAÑADO POR LAS GESTIONES QUE FUERAN NECESARIAS en ejercicio de la defensa gremial-empresaria que es función esencial de la Sociedad.

En los últimos días hemos incorporado también, a nuestra página Web www.acopiadorescba.com, la Intranet de los Centros y Sociedades que integran la FEDERACION DE ACOPIADORES DE CEREALES que Ud., por nuestro intermedio, podrá utilizar gratuitamente, accediendo a materiales elaborados en el orden nacional que vienen a complementar nuestra producción diaria.

Con todo esto como testimonio de una relación positiva y proactiva, la Sociedad de Acopiadores de Córdoba invita una vez más a socios, empresas, fábricas, molinos y estudios profesionales vinculados, a reforzar su apoyo a la Institución que tornará posible el mantenimiento a pleno de todas las prestaciones que nos enorgullece brindar.

En ese sentido, los invitamos a continuar e incrementar si fuera posible:

- **la registración de los contratos de operaciones primarias** (form. 1116B o 1116C) para la devolución ante la AFIP del IVA (Teniendo en cuenta los 7 días s/ Res. AFIP Nº 3162), y
- la registración del Impuesto a los Sellos de la Provincia de Córdoba (dentro de los 15 días hábiles de la fecha de liquidación), que al canalizarlo vía la Sociedad, no sólo alivia la tarea de su personal sino que paga una alícuota menor, generando un beneficio mutuo.

Así, con nuestro compromiso y con su aporte estaremos trabajando conjuntamente para mantener vigente esta Institución y para preservar las funciones que cumple, al servicio de los acopiadores y sectores del comercio de granos de Córdoba.

Ese es el agradecimiento que queremos expresar.

Con el deseo de un Feliz Año y de una gran cosecha, lo saludan con distinguida consideración

GERENCIA Acopiadores de Córdoba